

**2840** *RESOLUCIÓN de 5 de enero de 1998, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a doña Carmen Mateo Mateo Profesora titular de Universidad del área de conocimiento «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía y Empresa.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesora titular de Universidad, convocada por Resolución de 21 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de marzo), y presentada por el interesada la documentación a que hace referencia el punto noveno de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María Carmen Mateo Mateo, con documento nacional de identidad número 12.142.130, Profesora titular de Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Economía Aplicada» adscrita al Departamento de Economía y Empresa, en virtud de concurso.

Ciudad Real, 5 de enero de 1998.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

**2841** *RESOLUCIÓN de 7 de enero de 1998, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María Elena Robles Rábago Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrito al Departamento de Administración de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados (Marketing).*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 27 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña María Elena Robles Rábago, Profesora titular de Escuela Universitaria de esta Universidad del área de conocimiento de «Organización de Empresas» adscrito al Departamento de Administración de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados (Marketing).

Sevilla, 7 de enero de 1998.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

**2842** *RESOLUCIÓN de 8 de enero de 1998, de la Universidad de Cádiz, por la que se adjudican puestos de trabajo ofrecidos en concurso de méritos convocado por Resolución de 1 de septiembre de 1997.*

Convocado por Resolución de fecha 1 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre), concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta Universidad, y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los mismos,

Este Rectorado, de conformidad con las atribuciones que le confiere la normativa vigente, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Resolución.

Segundo.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días, si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Resolución, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero.—Los destinos serán irrenunciables, y los traslados que se deriven de la presente Resolución tendrá la consideración de voluntarios.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer, previa comunicación a este Rectorado, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, conforme a lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cádiz, 8 de enero de 1998.—El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

#### ANEXO

Orden: 1. Denominación: Jefe Grupo Nóminas. Apellidos y nombre: Jiménez-Mena Vélez, María Luisa. Número de Registro de Personal: 3125606846 A7116.

Orden: 2. Denominación: Jefe Grupo de Gestión Investigación. Apellidos y nombre: Ordóñez Durán, Antonia. Número de Registro de Personal: 3124266124 A7116.

**2843** *RESOLUCIÓN de 8 de enero de 1998, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a don Vicente Martínez Vizcaino Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Enfermería» adscrita al Departamento de Enfermería y Fisioterapia.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de 21 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de marzo), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto noveno de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Vicente Martínez Vizcaino, con documento nacional de identidad número 5.128.497, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Enfermería», adscrita al Departamento de Enfermería y Fisioterapia, en virtud de concurso.

Ciudad Real, 8 de enero de 1998.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

**2844** *RESOLUCIÓN de 9 de enero de 1998, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se resuelve concurso específico para la provisión de puestos de trabajo pertenecientes a los grupos C y D.*

Por Resolución de 28 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril), se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo pertenecientes a los grupos C y D, con destino en la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Elevada propuesta por la Comisión de Valoración, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene conferidas por el artículo 18, en relación con el 3.e) de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y por el artículo 35 de los Estatutos de la UNED, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los puestos convocados a los funcionarios señalados en el anexo.

Segundo.—El plazo de toma de posesión será de tres días hábiles, a contar desde el siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución, que es definitiva en la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 9 de enero de 1998.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.